

La academia vaciada: neoliberalismo, patriarcado y crisis del conocimiento crítico

The Empty Academy: Neoliberalism, Patriarchy and the Crisis of Critical Knowledge

Esther Torrado Martín Palomino, Universidad de la Laguna,
España

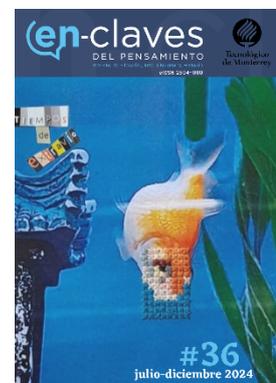
 <https://orcid.org/0000-0002-9144-5616>

 estorra@ull.edu.es

Pedro Perera Mendez, Universidad de la Laguna, España

 <https://orcid.org/0000-0002-2065-1711>

 ppereram@ull.edu.es



<https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i36.672>

Resumen. El neoliberalismo va más allá de un simple programa económico o una ideología política, se trata de un proyecto civilizatorio global de una lógica normativa práctica que define las normas de vida y las relaciones sociales. Pero quizás, la mayor novedad que ofrece el neoliberalismo con respecto al liberalismo clásico es el principio general de la competencia generalizada que obliga a rechazar la cooperación como principio básico de la convivencia, la igualdad y el desarrollo social. Ese principio de la competencia generalizada se ha incorporado en todas las organizaciones sociales, incluida la Academia como referente del conocimiento científico. Y es que, en estos últimos 20 años, las Instituciones de Educación Superior, han sufrido un cambio de modelo al amparo de una profunda crisis económica y ética en España y la influencia de la globalización. En este sentido desde este trabajo se centran principalmente dos temas: la competencia generalizada y los cambios en las instituciones de educación superior en España. Por un lado, que la competencia generalizada ha reemplazado a la cooperación como principio básico en la convivencia y desarrollo social y, por otro, que las instituciones de educación superior en España han experimentado cambios que han incrementado la desigualdad y la brecha de género, llevando a la consolidación de una universidad elitista y patriarcal.

Palabras clave: academia, competitividad, elitismo, neoliberalismo, patriarcado.

Abstract. Neoliberalism goes beyond a simple economic program or political ideology; it is a global civilizing project of a practical normative logic that defines the norms of life and social relations. But perhaps the greatest novelty offered by neoliberalism with respect to classical liberalism is the general principle of generalized competition that forces the rejection of cooperation as a basic principle of coexistence, equality and social development. This principle of generalized competition has been incorporated in all social organizations, including academia, as a reference of scientific knowledge. In the last 20 years, Higher Education Institutions have undergone a change of model under the protection of a deep economic and ethical crisis in Spain and the influence of globalization. In this sense, this paper focuses mainly on two issues: generalized competition and changes in higher education institutions in Spain. On the one hand, generalized competition has replaced cooperation as a basic principle in coexistence and social development and, on the other hand, higher education institutions in Spain have undergone changes that have increased inequality and the gender gap, leading to the consolidation of an elitist and patriarchal university.

Keywords: academia, competitiveness, elitism, neoliberalism, patriarchy.

Cómo citar: Torrado Martín Palomino, E. y Perera Mendez, P. (2024). La academia vaciada: neoliberalismo, patriarcado y crisis del conocimiento crítico. *EN-CLAVES del Pensamiento*, (36), 19-36. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i36.672>

Financiamiento: International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities (INCASI 2) Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA) Research and Innovation Staff Exchange (RISE) H2020-MSCA-RISE-2015 GA-691004

Introducción

El neoliberalismo va más allá de un simple programa económico o una ideología política, se trata de un proyecto civilizatorio global de una lógica normativa práctica que define las normas de vida y las relaciones sociales.¹

Pero quizás, la mayor novedad que ofrece con respecto al liberalismo clásico es el principio general de la competencia generalizada que obliga a rechazar la cooperación como principio básico de la convivencia, la igualdad y el desarrollo social. Ese principio de competencia generalizada, se ha incorporado en todas las organizaciones sociales, incluida la Academia como referente del conocimiento científico. Y es que en estos últimos 20 años, las Instituciones de Educación Superior, han sufrido un cambio de modelo al amparo de una profunda crisis económica y ética en España y la influencia de la globalización. Estos cambios en las Instituciones de Educación Superior auspiciados bajo una crisis mundial afectaron a la estructura de la plantilla del profesorado y sus condiciones de trabajo incrementando la desigualdad a través del trasvase del modelo funcionarial o estable a uno precario o de vinculación no permanente, suponiendo el 50% del total de la plantilla. Otro efecto es la brecha de género que produce que los hombres se sitúen en los escalafones más altos y a las mujeres en los puestos más precarios o inestables. Se puede decir que asistimos al fin de una universidad social y la consolidación de una universidad elitista y patriarcal.

Es un tratamiento del tema desde la preocupación cada vez más evidente en nuestra sociedad y dentro de la propia universidad dado que en los últimos años, hemos visto cómo el sistema educativo superior ha ido perdiendo su esencia y se ha alejado de sus objetivos iniciales.

¹ Pierre Dardot y Christian Laval, *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal* (Barcelona: Gedisa, 2013).

Si en primer lugar consideramos importante destacar que la universidad surgió como un espacio de encuentro de ideas, debate y reflexión, donde se fomentaba el pensamiento crítico y se podía desafiar el statu quo, en la actualidad, se ha convertido en una mera fábrica de certificados, donde se premia la memorización y la repetición, en lugar del análisis y la creación de conocimiento original.

Esta crisis se ha evidenciado en diferentes aspectos de la educación universitaria. En primer lugar, el sistema de evaluación se ha vuelto cada vez más basado en la cantidad de información que se puede retener, en lugar de evaluar la capacidad de análisis y reflexión crítica de los estudiantes. Esto ha llevado a un enfoque superficial del aprendizaje, donde se prioriza la acumulación de datos en lugar de desarrollar habilidades críticas. Ni siquiera sabiendo que en un futuro próximo la emergente tecnología copará aspectos de gestión de información se abre la puerta a centrar en el pensamiento divergente una opción de finalidad llegando a haber una evidente falta de diversidad de ideas y perspectivas en el ámbito universitario. Con frecuencia, se promueven enfoques de pensamiento homogéneos y se descartan otras visiones críticas o alternativas. Esto impide el desarrollo de un pensamiento crítico auténtico y limita la capacidad de los estudiantes para cuestionar las narrativas dominantes en sus respectivas áreas de estudio.

Además, la investigación académica también se ha visto afectada por esta crisis del conocimiento crítico. Muchas veces, se valoran más los resultados cuantitativos que la calidad y la originalidad de la investigación. Esto ha llevado a una proliferación de investigaciones poco rigurosas que no contribuyen de manera significativa al avance de los conocimientos en sus respectivas disciplinas.

La crisis del conocimiento crítico en la universidad es un desafío que debe ser abordado de manera urgente. Es necesario repensar los métodos de evaluación, fomentar la investigación rigurosa y original, y promover la diversidad de ideas y perspectivas en el ámbito académico. A través de estos cambios podremos recuperar el verdadero propósito de la universidad como un espacio de reflexión y generación de conocimiento crítico. En este sentido, desde este trabajo se centran principalmente dos temas: la competencia generalizada y los cambios en las instituciones de educación superior en España. Por un lado, que la competencia generalizada ha reemplazado a la cooperación como principio básico en la convivencia y desarrollo social y, por otro, que las instituciones de educación superior en España han experimentado cambios que han incrementado la desigualdad y la brecha de género, llevando a la consolidación de una universidad elitista y patriarcal.

De aquellos barros, estos lodos. La Mesa de Empresarios Europeos (ERT) “da a luz” el Plan Bolonia

En estos últimos años, las Instituciones de Educación Superior, han sufrido un cambio de modelo al amparo de una profunda crisis económica en el mundo. Aparentemente este cambio de modelo se inicia en la llamada “Declaración de Bolonia” de 1999, un proceso de convergencia cuyo objetivo era el de facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando la calidad y competitividad a través de mayor transparencia.

Este modelo ha sido cuestionado por dudar de la capacidad de mejora pues las reformas van en la línea de la progresiva mercantilización. En ese sentido, profesorado y alumnado con planteamientos críticos acusaron que el proceso adolecía de participación democrática

No pretendo abrir aquí un debate sobre la meritocracia o sobre la democracia censitaria, pero constato que, en contra de lo que a primera vista podría parecer (y resultaría deseable), la presunta democratización en el acceso a los cargos ha provocado la generalización de procedimientos dudosamente democráticos, lo que en el caso de la elaboración de los nuevos planes de estudio se ha concretado en la designación, por parte de las autoridades académicas, de comisiones pretendidamente técnicas que terminaban decidiendo acerca de cuestiones de contenido a uña de caballo, eliminando asignaturas y proponiendo otras nuevas, sin dar ocasión a que tuviera lugar un debate abierto, en el que pudieran participar todos los sectores afectados.²

Otras cuestiones como la ausencia de la financiación pública, la disminución de becas, el fomento de las becas-hipotecas y la mercantilización de la universidad pública, han sido asustantemente ocultados por las autoridades bajo el pomposo nombre de “reconversión cultural”. Pero lo cierto es que redujeron drásticamente el tamaño de las universidades y su personal, no por razones científicas sino contables, sometiéndolas a las demandas y necesidades del mercado y las empresas. Este cambio de modelo se encuadra perfectamente con la desvertebración del Estado Social de Derecho y de Bienestar Social, subordinando las arcas públicas al beneficio de lo privado. “Al volcar la financiación pública en proyectos académicos que ya gozan de “fuentes externas” de financiación lo que se hace lisa y llanamente es subvencionar con dinero público actividades empresariales privadas (al tiempo que se ahoga la financiación pública de actividades de interés ciudadano que no sean rentables)”.³

² Manuel Cruz, “Lo peor de cada casa, o Bolonia como excusa”, *El País*, 1 de diciembre de 2008. https://elpais.com/diario/2008/12/01/opinion/1228086004_850215.html

³ Carlos Fernández Liria, “Golpe de Estado en la Academia”. *Público*, 13 de septiembre de 2023. <https://blogs.publico.es/dominipublico/416/golpe-de-estado-en-la-academia/>.

Pero podemos afirmar, que este proceso de mercantilización del conocimiento no se inicia con la Declaración de Bolonia, sino tres años antes en la Mesa Redonda de los Empresarios Europeos (ERT), un Lobby que agrupa a multinacionales como Nestlé, British Telecom, Total, Renault o Siemens. A partir de la celebración de esa mesa, se emitió un informe que pretendía incorporar la visión de los empresarios con respecto a la educación y sus deseos de que se adaptara a las necesidades del mercado. Así fue como Bolonia sienta las bases de la reforma universitaria atendiendo a las demandas y deseos de los grupos de presión económicos y mercantilizando la universidad pública. Así, se llega a equiparar la práctica del horario estudiantil al horario laboral y se aumentan las horas lectivas presenciales obligatorias como requisito para aprobar la cantidad de créditos necesarios.

Esto ha provocado una elitización de la enseñanza universitaria, pues para acceder a este modelo es necesario no trabajar, dado el número de horas presenciales obligatorias (especialmente en posgrado) y disponer de mayores cantidades de dinero, pues la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) no se ha visto compensada con un aumento eficaz de las ayudas y becas nacionales o europeas en este ámbito. Así mismo se pretende la profesionalización del estudiantado, convirtiendo a la universidad en productora de individuos válidos para acceder al mercado laboral. Ya no se trata de desarrollar y transmitir conocimiento crítico y humanista o incluso el conocimiento con aplicación social, se trata de formar trabajadores y trabajadoras, lo que deriva en que cualquier aplicación social del conocimiento tiene que ser impulsada por empresas privadas y presumiblemente motivada por intereses privados.

La clave que funciona como pantalla de humo llega de una promoción de ideales puestos de moda que encarnan y señalan al individuo como agente esencial del cambio de su propia vida escondiendo los cambios de modelo en lo material e ideológico. Un eje central de estos ideales es el empoderamiento.

el empoderamiento no es solo un concepto operativo, sino también un valor básico (aunque, como medio, de forma instrumental) del campo comunitario y, en consecuencia, la base de un cambio cultural potencialmente revolucionario al alcance de la pedagogía política y enfrentada a la visión psicologizante que aboga por la referencia individual, asumiendo que lo colectivo será la suma de sus resultados.⁴

⁴ Pedro Perera Méndez y Andrés González Novoa, “Educar como acto político de vuelta a la comunidad”. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 40 (2021): 347-368. <http://dx.doi.org/10.14201/hedu202140347368>.

¿Qué he hecho yo para merecer esto?: efectos del invento en el personal docente de nueva incorporación

Estos cambios en las Instituciones de Educación Superior también han tenido efectos en la estructura de la plantilla del profesorado y en sus condiciones de trabajo, reflejándose en el aumento de brechas salariales según categoría y sexo. Así, los nuevos docentes contratados en estos últimos años, se han enfrentado a mayores dificultades para promocionar y estabilizarse, con un aumento en el tiempo y las exigencias. En esa carrera docente e investigadora las exigencias son las de impartir docencia e investigar con calidad y productividad bajo categorías eufemísticas como “contratados predoctorales, postdoctorales, ayudantes, asociados, ayudantes doctores...” construidas por un mercado de la ciencia que se aprovecha de la necesidad de un empleo y de nuevos talentos de generaciones sobrecualificadas, eso sí, con sueldos precarios durante años. El mercado de la institución universitaria vive del manto silencioso que provoca el status social de profesorado de la educación superior. El ciudadano de a pie no se plantea la precariedad dentro de la universidad dado que le imputa un halo de élite profesional. Es impensable la precariedad sufrida por las nuevas incorporaciones.

Junto a la excesiva y precarizada división social y sexual del trabajo, podemos apreciar la exigencia de investigar bajo la presión de publicar en revistas de alto impacto. Este punto sobre las revistas de alto impacto tiene muchos flecos que contribuyen a agrandar una lucha de promoción en categorías laborales donde los de arriba no están dispuestos a “vender” de forma sencilla el acceso a su condición. Condiciones descontextualizadas para promocionar y apertura de campos de negocios para los de siempre: tanto como clientes como por empresarios. Editoriales que publican en quince días a cambio de tarifas desorbitadas al tiempo que cobran a las propias instituciones las lecturas de lo que su personal investiga. En esta lucha curricular, no podemos olvidar, se entrecruzan multitud de sub-luchas cotidianas, marcadas por culturas machistas que ponen aún más en jaque la promoción de las mujeres.

Otro punto fundamental es tener en cuenta que bajo condiciones de eventualidad y precariedad salarial se obliga a cada persona que quiera hacer carrera académica a tener que sortear “la yincana” de la burocracia. Un tipo de perversión que por una parte establece estrictos requisitos para que el precariado acceda y permanezca en la academia bajo duras condiciones formales para acceder a los recursos. Se trata de una idea-fuerza centrada en políticas de marketing, vendiendo a los jóvenes que su futuro y por ende su supervivencia en la academia depende de ello y que esta elección les proporcionará potentes becas. Así muchos de ellos “compran” el argumento, seducidos más por la necesidad económica que por la maestría u el

objeto de estudio, convirtiendo al Investigador principal (IP) “en un maná de la supervivencia” y así ha sido confirmado por varios relatos del Personal Docente Investigador Laboral (PDI). “Te exigen dar docencia de calidad, sin embargo, te someten año a año a impartir cuatro, cinco o más asignaturas. Cada año distintas asignaturas en horarios incompatibles con la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y que nada tienen que ver con tu trayectoria o línea de investigación” (Anónimo).

Se trata de un sistema donde la elección de la docencia, por ejemplo, es por orden de prelación en categoría y antigüedad y donde el precariado tiene pocas opciones de elección y de ir desarrollando una línea de especialización docente y por ende, investigador. Este modelo que propicia la competitividad y el individualismo exime de responsabilidad generacional para proteger y acompañar a esos nuevos docentes-investigadores, es más, se utiliza a los mismos como descarga o mano de obra, que a la institución le sale barata, para cubrir “las necesidades del servicio” como si fuera la universidad una multinacional del conocimiento.

Estamos, por tanto, en un modelo neoliberal insaciable basado en esa competitividad e individualismo pero también dotado de cierto sadismo, que permite a una parte de la academia, mantener sus privilegios a costa de los múltiples hándicap y exigencias al personal de nueva incorporación. La falta de conciencia o la inoperancia de la misma se hacen patentes en las exigencias laborales de cada una de las categorías profesionales en las que la élite universitaria, cobrando más del quíntuple que un recién llegado, exige que tengan igual carga docente argumentando, con una desmemoria sangrante, que también sufrió dicho calvario.

Este personal de nueva incorporación, generalmente en situación de precariedad e inestabilidad, cuando cumplen con las exigentes normas de juego para acceder a un puesto estable, puede verse de nuevo forzados a competir con distintas reglas del juego en mitad del partido. Esto se debe a un sistema tramposo que, bajo el argumento del talento, el mérito y la competencia como elementos para luchar contra la endogamia, seguirán estableciendo nuevas “concertinas” que dificultan saltar la valla con éxito.⁵

Esto lo podemos observar en los criterios de contratación de las universidades públicas españolas y en las agencias evaluadoras externas, tanto nacionales como autonómicas para la acreditación al múltiple elenco de figuras de acceso a los cuerpos docentes en situación de

⁵ José Ma. Del Castillo, Esther Torrado Martí-Palomino y Chaxiraxi Escuela Cruz, “La macdonalización del sistema universitario: un caso de explotación del profesorado precario en la Universidad de La Laguna y su crisis sindical”. *International Journal of New Education* núm. 5, (2021):117-132. <https://doi.org/10.24310/IJNE3.1.2020.8728>.

precariedad, es decir con contratos eventuales, salarios bajos y alargamiento de las carreras para conseguir la estabilidad. También podemos observar, los múltiples requisitos para acceder a complementos salariales en función de los méritos docentes, investigadores y de gestión, lo que establece una diferenciación en condiciones salariales y de cargas de trabajo.

Una diferenciación abrumadora es la que existe entre el mundo laboral y funcionariado. Esta última categoría cobra casi un 130% más que la mayor figura laboral por un mismo trabajo y funciones. Es importante destacar que la igualdad de oportunidades y la equidad salarial son preocupaciones que aunque pudieran parecer importantes en el ámbito universitario no constan como prioridades en las agendas de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Las universidades españolas deberían cumplir con las regulaciones laborales y los convenios colectivos, y se espera que mantengan prácticas laborales justas y transparentes. Al no haber un convenio laboral nacional para el PDI, las diferencias salariales entre el personal funcionario y el personal laboral varían de una universidad a otra y de un puesto a otro.

Publicar o morir: el neofraude del sistema

Cuando en el 2005, Phil Clapham definía con rotunda contundencia “*Publish or Perish*” estaba desarrollando la gran importancia que ha adquirido en el mundo científico las publicaciones en revistas de alto impacto.⁶ Esta relevancia, responde a ese neomercado y las consecuencias del llamado neofraude del sistema. En esa necesidad de afianzar las carreras docentes e investigadoras, conseguir estabilidad, ciertas mejoras salariales más que en dar a conocer el resultado de una investigación se fomenta el fraude científico.⁷ Respondiendo a este modelo perverso, las universidades públicas desvían fondos públicos a revistas de alto impacto y exigen a su personal como requisito para la estabilidad y el progreso académico publicar en ellas. Además, las universidades compiten en ranking mundiales como si de una competición deportiva se tratara.

En estos últimos años, en España se han firmado acuerdos entre las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con las editoriales científicas Elsevier, Springer, Wiley y Journal Editorial Offices (ACS), pero éstas no cubren el 90% de los papers que se publican cada año. Sin embargo, las editoriales reciben 45 millones de euros e incluyen en el precio la publicación de unos 12.000 artículos cada ejercicio. Pero el negocio

⁶ P. J. Clapham “Publish or Perish”, en *BioScience*, 55 (2005): 390-1.

⁷ Julio Tudela y Justo Aznar, “¿Publicar o morir? El fraude de la investigación y las publicaciones científicas”, en *Persona y Bioética* 17, núm. 1 (2013): 12-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83228613002>.

para estas revistas científicas es altamente lucrativo. Primero porque hay editoriales que cobran por leer, es decir, el personal investigador docente envía sus artículos de forma gratuita y el personal que quiera leerlos deben pagar por ello, es decir suscribirse a la revista. También se puede obtener beneficio de cobrar por publicar, es el método conocido como Article Processing Charges (APC), donde el personal investigador docente paga a cambio de que se publique su artículo que posteriormente será de acceso abierto.⁸

Se trata, en definitiva, de modelos de publicación donde media el pago y que producen y reproducen desigualdades entre universidades y personal docente e investigador. Estas desigualdades se derivan de una lógica perversa donde se considera personal de prestigio a quien mayores publicaciones tienen o dicho de otro modo, quien dispone de redes y fondos para publicar. Y es que no publicar es morir en la academia, porque implica invisibilidad en una institución definida por la competitividad, el individualismo y cierto elitismo científico. En definitiva, no es tanto la calidad científica como el dinero y recursos de los que se disponga para tener una carrera exitosa a corto plazo.

Tudela y Aznar defienden como las causas del fraude científico como derivadas de los actos individuales de las personas que se encuentran en el entorno académico y que buscan el reconocimiento, las ansias de prestigio rápido, ser los primeros en divulgar un avance o buscar trato de favor por ideología, grupo de trabajo o revista donde se publica, o el conflicto de intereses predominantemente económico. Pero también añaden la presión por publicar en revistas de alto impacto que ejerce el propio modelo de ciencia neoliberal que promulgan las universidades.⁹ Se vuelve crucial repensar el sistema de evaluación de la investigación para reducir la presión excesiva sobre los investigadores y valorar la calidad de la investigación sobre la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto como paso para ir atajando de forma integral los vicios del sistema científico.

El Pontífice Académico nos manda de viaje. El falso dilema de la endogamia

El habitual y cada vez más frecuente discurso académico de las élites académicas se refiere a la preocupación por la endogamia. Esta preocupación ha servido de perfecta coartada para ejecutar en la práctica el modelo neoliberal que se gestó en Bolonia con éxito y sacar rédito personal de

⁸ Daniel Sánchez Caballero, “Los 45 millones que las universidades pagan cada año a las editoriales científicas dejan fuera el 90% de los artículos”, *elDiario.es*, 10 de septiembre de 2023. https://www.eldiario.es/sociedad/45-millones-universidades-pagan-ano-editoriales-cientificas-dejan-fuera-90-articulos_1_9912053.html.

⁹ Tudela y Aznar. “¿Publicar o morir?...”.

lo público. Dicho de otro modo, las élites que en el pasado se beneficiaron de la endogamia, extendiendo sus redes clientelares al espacio global mediante una cultura del pelotazo académico, omiten que en la actualidad la universidad pública es la menos endogámica de la historia.

Los procesos de evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión de las personas aspirantes a distintas figuras contractuales de las universidades públicas son externos y están formados en la actualidad por comisiones de expertos de distintas áreas dependientes del Ministerio de Universidades y en concreto de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Si bien esto ha incrementado los procesos burocráticos, pues cada figura contractual en la carrera académica requiere de una acreditación, lo cierto es que también ha permitido que personal que no pertenece a las tradicionales redes clientelares o familias académicas, hayan accedido a la institución por sus méritos y su talento.

La parte negativa, junto a la intensificación de los procesos burocráticos, estriba en la diversificación laboral, tanto en lo referente a tareas a realizar como en la categorización de los contratos, con el pretexto de atraer el talento mediante la competencia y la captación de quienes tienen el cartel de “más capaces”. Y es que además, en estos últimos años, nos hemos enfrentado a una crisis económica profunda, con recortes en lo público y contratos precarios que han generado procesos de expulsión de jóvenes investigadores hacia otros países o profesiones.¹⁰ Sin entrar en la temática de la expansión del negocio de la universidad privada, los datos del Ministerio de Universidades del Gobierno de España (2023) nos muestran una utilización de la figura de la contratación laboral mayor al 58% dejando el resto para funcionarios/as y eméritos.

Tabla 1.

Personal Docente e Investigador (PDI) en Universidades Públicas
(Curso 2020-2021)

Centros Propios	Total	Distribución (%)
Funcionarios	41.736	40,68%
Contratados	60.116	58,60%
Eméritos	737	0.72%
Totales	102.589	100%

¹⁰ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, “Datos y cifras del Sistema...”.

De dichos contratos laborales, los permanentes significan casi un 25%, siendo un 75 86% no permanentes. La distribución de dichos contratados es:

Tabla 2.

Distribución de Personal Docente e Investigador (PDI) en régimen de contratación laboral y haciendo la equivalencia en tiempo completo en Universidades Públicas (Curso 2020-2021)¹¹

Centros Propios	Total	PDI (Equivalencia a TC)	Distribución (%)
Ayudante	605	605,0	2%
Ayudante Doctor	5 545	5 545,0	18,2%
Contratado Doctor	11 304	11 178,7	36,5%
Asociado	25 964	5 975,9	19,5%
Asociado C. C. Salud	9 615	1 430,1	4,7%
Colaborador	1 502	1 492,8	4,9%
Visitante	869	779,9	2,6%
Otros	4 712	3.574,3	11,6%
Totales	60 116	30 581,7	100%

Como puede observarse la mitad de las personas están contratadas en jornadas no completas que junto a las tablas salariales de las categorías laborales especificadas en la tabla 2, acaba generando la consiguiente precariedad laboral y salarial referida en esta disertación.

Por tanto, estos argumentos de lucha contra la endogamia académica carecen de validez cuando quien los defienden son aquellos que en su momento se beneficiaron de ella y en la actualidad, estando en condiciones de estabilidad y poder estructuran praxis aparentemente contrarias a la endogamia, pero que no lo son sino que como veremos en adelante, obedecen al modelo neoliberal y competitivo que ya se gestó en Bolonia y que pretendía dar respuesta a las demandas del mercado neoliberal. Esto lo podemos observar en las políticas de endurecimiento de las condiciones de acceso a la academia: cada vez más complejas y exigentes y cada vez más inestables. El argumento justificativo suele sostenerse en la idea de que hay que luchar contra el estancamiento del conocimiento de un profesorado investigador y no hay mejor manera que no proporcionar seguridad en el empleo y un salario digno a corto plazo.

Por eso, bajo el falso discurso de lucha contra la endogamia y producir una mayor calidad y excelencia se ha insertado este modelo neoliberal y competitivo que produce y reproduce otros males que nada tiene que ver con la endogamia, estos son, aumento de las brechas salariales y por razón de sexo, pero lo que es peor, lacera la masa crítica y la protesta pues el personal está más pendiente de sobrevivir al sistema precario y las exigencias de la academia neoliberal que a la denuncia de este sistema.. Pero lo que es peor, es que el sistema a pesar de ser menos endogámico, sigue manteniendo algunos de sus mecanismos clientelares para expulsar o atraer según conveniencia de la fratría o las redes clientelares, bajo pretextos como la falta de talento o el incumplimiento de objetivos de productividad científica.

Otro *modus operandi* de supuesta lucha contra la endogamia es el de la establecer una movilidad permanente, que en muchos casos impide generar sentimiento de pertenencia y establecer sólidas estructuras de cooperación y organización del personal y la necesaria conciliación de la vida laboral con la personal y familiar. La movilidad e intercambio es una fuente de desarrollo y sabiduría y que genera redes de cooperación científica, pero la movilidad bajo condiciones de precariedad e inestabilidad proporciona pobreza académica.

Y es que no hay que olvidar, que el concepto que manejamos de academia vaciada es aquella institución que impide el desarrollo de ideas críticas y aspiraciones para el desarrollo de una universidad digna e igualitaria y al servicio de la sociedad. Por el contrario, lo que nos encontramos en la actualidad, es una organización que junto a esta precariedad e inestabilidad de sus docentes se maneja bajo los mismos principios de su génesis, es decir, bajo principios jerárquicos, clasistas y machistas. .

El modelo por tanto, produce silencio y obediencia bajo los principios de competitividad y una cultura empresarial y del marketing diseñada por las élites académicas bajo el falso discurso de defensa y preocupación por la ciencia y la academia. En este escenario de “desolación maquillada” las élites “sacan de vez en cuando a pasear” esa preocupación y es cuando hay que echarse a temblar, pues cuando esto ocurre, nos dirigen “como un ejército perdido y derrotado” a lo que consideran la salvación eterna “competir en la liga mundial de los ranking”.

Sin embargo, las élites en el poder no reparan en la verdadera carcoma que está descomponiendo la institución, unas condiciones materiales de existencia indignas y desiguales y una apatía política para desalojar a crápulas y mercados de la ciencia y la academia. En ese sentido, las universidades y sus equipos de gobierno se han dejado seducir por el modelo, gestionando lo público como multinacionales, con fichajes estrella y políticas de coaching,

dando la espalda a los principios fundacionales de lo público y por tanto garantizando los que es todos y todas mediante los principios de equidad, cooperación y el bien común.

En este reparto de premios y reconocimientos también están en el club de la neoacademia, los que escenifican perfectas y falsas performances discursivas y de imagen de lo que significa el esfuerzo y la calidad, bajo promesas proféticas de elevar a la institución a los altares de la fama y la excelencia. En esta cultura académica dominada por la imagen, no se puede obviar que el verbo “parecer” entra a escena como el verbo copulativo olvidado. Parecer y ser se fusionan como nunca antes lo habían hecho. Si lo pareces lo eres. Esta lógica da alas a quienes priorizan o aprenden a priorizar la imagen sobre la calidad. Al estar el énfasis en la proyección de una imagen de excelencia en lugar de en la calidad real de la investigación y la enseñanza, se pasan por alto cuestiones importantes relacionadas con la generación de conocimiento sólido y la formación de estudiantes. Esta figura que se está incubando son arquitectos o artistas del currículum ideal solicitado por el modelo neoliberal.

Son esos artistas de las performances del éxito académico e investigador los que omiten adrede que estar arriba o abajo perpetuamente depende más de causas históricas, estructurales, económicas, políticas y de una complicidad silenciosa, que del talento y el esfuerzo individual. Esta lógica canalla pretende vender la individualización de los problemas estructurales, haciendo responsables a los que sufren los duros envites de la crisis, de los recortes, las injusticias y las desigualdades mediante un discurso centrado exclusivamente en la excelencia, obviando la precariedad y mediante la repetición de post verdades sobre el talento y la calidad, cuando lo que pretenden es consolidar sus posiciones de poder y la de los suyos pues parafraseando a Goebbels, “una mentira repetida mil veces se convierte en verdad”. Se trata de una estrategia defensiva de los privilegios de unos pocos, a través de minar la seguridad y autoestima de la mayoría, mandando al carajo la idea del trabajo colectivo y de servidor público.

Las redes de cooperación científica frente a la academia neoliberal y patriarcal

Hemos defendido en este texto, como la academia neoliberal o la academia vaciada, centra sus objetivos en la competitividad, el individualismo y la meritocracia, incrementado la desigualdad contractual entre sus docentes pero también entre mujeres y hombres. De esta manera, las mujeres continúan recibiendo menor reconocimiento que los hombres a pesar de tener mejores resultados académicos. Siendo conocedores de esto, es preciso identificar y conceptualizar las

razones por las que persisten esas desigualdades de género que están íntimamente ligadas a los discursos y prácticas de las organizaciones científicas. Los discursos explicativos se estructuran en razones de índole natural o cultural y a una cuestión de elección o gustos por un tipo de actividades y carreras (Eccles; Ceci y Williams).¹¹ Otro, se refiere a las resistencias de las organizaciones científicas para el cambio, y a la lentitud para generar cambios. El último se fundamenta en elementos objetivos y neutrales como el mérito y la capacidad y por lo tanto las cuestiones de género y clase son ajenas e invisibilizadas en las universidades y en consecuencia en la distribución del poder y el prestigio (Torrado y Gonzalez).¹²

Al mismo tiempo, las aspiraciones de promoción y de ejercicio del poder se ven afectadas por circunstancias objetivas y subjetivas que limitan las capacidades de las mujeres quienes racionalizan estas situaciones adoptando en muchos casos posiciones escasamente interesadas por ocupar posiciones de poder. En las universidades y centros de investigación, se detecta una división sexual del trabajo, donde las mujeres trabajan más en asuntos considerados de menor valía o se encargan de comisiones que tienen menos reconocimiento científico que sin embargo conllevan más tiempo. Esto convierte a las mujeres en una especie de ama de casa académica. Es cierto que las mujeres han aumentado su participación en estudios universitarios, investigación y puestos académicos en los últimos años, pero también es cierto que están sobrerrepresentadas en puestos de menor estabilidad, prestigio y sueldo. En ese sentido, las mujeres representan un 43,3% del total de docentes, descendiendo hasta el 25,6% en las cátedras de Universidad.¹³

Estas dificultades en la promoción son conocidas como techo de cristal, barreras invisibles creadas por prejuicios actitudinales y organizacionales que dificultan el ascenso de las mujeres.¹⁴ De esta manera, el techo de cristal frena el acceso de las mujeres a puestos mejor retribuidos y de más responsabilidad, el “suelo pegajoso” (el rol que las mujeres desempeñan en la sociedad, con la familia y la maternidad como elementos centrales) las retiene en los

¹¹ Stephen J. Ceci y Wendy M. Williams, “Understanding current causes of women’s underrepresentation in science”, en *Proceedings of the National Academy of Sciences* 108, núm. 8 (2011): 3157-3162; Jackeline S. Eccles, “Gender Roles and Women’s Achievement-related Decisions”, en *Psychology of Women Quarterly* 11 (1987): 135-172.

¹² Esther Torrado Martín Palomino y Ana González Ramos, “Redes de cooperación: una herramienta para minimizar las desigualdades de género en la ciencia”, *Feminismo/s* núm. 29 (2017): 397-415.

¹³ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Periodo 2022-2023”, *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades*, 16 de septiembre de 2023. https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/04/DyC_2023_web_v2.pdf.

¹⁴ Susan Durbin, “Women, Power and the Glass Ceiling: Current Research Perspectives”, en *Work, Employment and Society* 16, núm. 4 (2002): 755-759.

puestos peor remunerados y de más baja cualificación.¹⁵ Esto se observa por ejemplo en los organismos públicos de investigación (OPI) donde hay una escasa presencia de mujeres, así como en los cargos de gobierno de las universidades, lo que muestra que se mantiene este techo de cristal en la carrera investigadora.¹⁶ Por ese motivo, se produce el efecto de la “cañería que gotea” que se emplea para poner de manifiesto el número de mujeres que abandonan la carrera investigadora a lo largo de las diversas etapas de su trayectoria científica.

Si bien es cierto, que en la última década el sistema universitario español ha intentado incorporar medidas para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres con la creación de unidades de igualdad, protocolos contra el acoso sexual, las desigualdades siguen reproduciéndose en el ámbito de la ciencia. Se observa que ha aumentado las mujeres que acceden a estudios universitarios en carreras técnicas y, especialmente en los últimos años. Sin embargo, el 45% de las mujeres pertenecen a las categorías más bajas, es decir, ayudantes y becarias y solo el 15% son catedráticas o titulares.¹⁷ La literatura internacional ha identificado determinadas barreras asociadas a desigualdades de género que influyen en el desarrollo profesional de las mujeres en distintas áreas del conocimiento, como son las dificultades para conciliar, los sesgos de género en el acceso a puestos laborales, la evaluación de resultados de investigación, la percepción de sexismo y discriminación en el ambiente laboral, el individualismo y la falta de referentes femeninos en puestos de liderazgo académico. Frente a este listado se debe interpelar a todo el entorno laboral y cultura institucional de una universidad que es prácticamente patriarcal. Un entorno laboral poco o nada inclusivo y una cultura institucional asida a la tradición que no valora la diversidad y crea obstáculos visibles e invisibles para las mujeres en la docencia y la investigación. A su vez, si bien hay más mujeres estudiantes y con mayor rendimiento académico, una vez finalizados sus estudios e iniciada la carrera profesional docente e investigadora, las desigualdades de género se acentúan progresivamente. Las mujeres representan únicamente el 21% del cuerpo de Catedráticos/as y el 40% del cuerpo de profesores y profesoras titulares. Hasta el punto de que sólo superan el 50% en las plazas de profesorado sustituto. En las direcciones de los departamentos las mujeres son menos del 30%. Su acceso al cargo del rectorado es menor que el 15%, su presencia en las vicerrectorías también es menor y suelen encabezar aquellas vicerrectorías que tienen una

¹⁵ Inmaculada Cebrián y Gloria Moreno, “Desigualdades de género en el mercado laboral”, *Panorama Social* núm. 27 (2018): 47-63; Ana M. González Ramos, *Mujeres en la ciencia contemporánea: la aguja y el camello* (Barcelona: Icaria, 2018).

¹⁶ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, “Datos y cifras...”.

¹⁷ González Ramos, *Mujeres en la ciencia...*

menor incidencia estratégica en la definición del modelo universitario (Ministerio de Universidades del Gobierno De España).¹⁸

Frente a estas barreras y sesgos sexistas en un modelo de ciencia neoliberal y patriarcal, otras autoras han definido algunos mecanismos como las redes de cooperación femenina en la ciencia que suponen una herramienta para minimizar las desigualdades de género en la academia. Afirman, que los mensajes triunfalistas sobre la incorporación de mujeres en ámbitos científicos, ocultan una realidad invisible, que sólo los estudios feministas han abordado y demostrado con evidencias. Estos estudios han aportado perspectivas analíticas sobre las complejas relaciones entre mujeres y hombres, marcadas por unas estructuras del poder masculino en una academia neoliberal. Su tesis se centra en la utilidad de las redes de cooperación entre mujeres tanto institucionales (unidades de igualdad, institutos y grupos de estudios de género) como informales que pueden ayudar a capitalizar su experiencia, mediante la información o apoyo emocional en beneficio de otras mujeres.

Por tanto, la cooperación y las redes de sororidad proporcionan ventajas para mejorar los logros y reducir los costes personales en una academia altamente competitiva y fuertemente marcada por una estructura de poder masculina.¹⁹ Así, una política institucional que promueva la creación y crecimiento de espacios de cooperación entre docentes puede contribuir al cambio cultural necesario para crear un entorno más equitativo y diverso en la investigación y la educación superior.

¹⁸ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, “Datos y cifras...”.

¹⁹ Torrado Martín-Palomino y González Ramos, “Redes de cooperación...”.

Bibliografía

- Clapham, P.J. “Publish or Perish”. *BioScience*, 55 (2005): 390-1.
- Cebrián, Inmaculada, y Gloria Moreno. “Desigualdades de género en el mercado laboral”. *Panorama social*, núm. 27, (2018): 47-63
- Ceci, Stephen J. y Wendy M. Williams. “Understanding current causes of women’s underrepresentation in science”. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 108, núm. 8 (2011): 3157-3162.
- Cruz, Manuel. “Lo peor de cada casa, o Bolonia como excusa”. *El País*, 1 de diciembre de 2008. https://elpais.com/diario/2008/12/01/opinion/1228086004_850215.html.
- Dardot, Pierre, y Christian Laval. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa, 2013.
- Del Castillo, José Ma., Esther Torrado Martí-Palomino y Chaxiraxi Escuela Cruz. “La macdonalización del sistema universitario: un caso de explotación del profesorado precario en la Universidad de La Laguna y su crisis sindical”. *International Journal of New Education* núm. 5 (2021): 117-132. <https://doi.org/10.24310/IJNE3.1.2020.8728>.
- Durbin, Susan. “Women, power and the glass ceiling: current research perspectives”. *Work, Employment and Society* 16, núm. 4 (2002): 755-759.
- Eccles, Jackeline S. “Gender Roles and Women’s Achievement-related Decisions”. *Psychology of Women Quarterly* 11 (1987): 135-172.
- Fanelli, Daniele. “How Many Scientists Fabricate and Falsify Research? A Systematic Review and Meta-Analysis of Survey Data”. *PLoS ONE*, 4, núm. 5 (2009): e5738. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0005738>.
- Fernández Liria, Carlos. “Golpe de Estado en la Academia”. *Público*, 13 de septiembre, 2023. <https://blogs.publico.es/dominiopublico/416/golpe-de-estado-en-la-academia/>.
- González Ramos, Ana M. *Mujeres en la ciencia contemporánea: La aguja y el camello*. Barcelona: Icaria, 2018.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Periodo 2022-2023”. *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades*, 16 de septiembre de 2023. https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/04/DyC_2023_web_v2.pdf.

- Perera Méndez, Pedro, y Andrés González Novoa. “Educar como acto político de vuelta a la comunidad”. *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 40 (2021): 347-368. <http://dx.doi.org/10.14201/hedu202140347368>.
- Sánchez Caballero, Daniel. “Los 45 millones que las universidades pagan cada año a las editoriales científicas dejan fuera el 90% de los artículos”. *elDiario.es*, 10 de septiembre de 2023. https://www.eldiario.es/sociedad/45-millones-universidades-pagan-ano-editoriales-cientificas-dejan-fuera-90-articulos_1_9912053.html.
- Torrado Martín-Palomino, Esther, y Ana González Ramos. “Redes de cooperación. Una herramienta para minimizar las desigualdades de género en la ciencia”. *Feminismo/s* núm. 29, (2017): 397-415. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2017.29.16>.
- Tudela, Julio, y Justo Aznar. “¿Publicar o morir? El fraude de la investigación y las publicaciones científicas”. *Persona y Bioética* 17, núm. 1 (2013): 12-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83228613002>